



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Rut  
 La cantidad de \$ : 44,295 CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : FONDOS DE TERCEROS PLACA NU-1650-1, 01/09/2014  
 Fecha de Pago : 08/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	7823	01/09/2014	44,295

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	44,295	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		44,295
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	44,295	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		44,295
Sumas Iguales		88,590	88,590

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	7.365.229	605.156.647		
Total Presupuesto	6.665.157	610.455.606		
Saldo a Comprometer	700.972	-5.298.959		



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

PUCON



ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCON